

Para: Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional

Re: Respuesta de la Directora Gerente del FMI a la carta de alegación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre la política de sobrecargos

Mientras el mundo celebra el 75º aniversario de la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#), los países luchan por defender esos mismos derechos frente a múltiples crisis mundiales devastadoras. Nosotros, los abajo firmantes, escribimos para solicitar al Directorio Ejecutivo del FMI brinde las instrucciones a la Directora Gerente, Kristalina Georgieva, para que dé respuesta a la [carta](#) de alegación sobre la política de sobrecargos del FMI que se le envió el 26 de agosto de 2022 en el marco del procedimiento de comunicaciones de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La carta, que fue enviada por siete titulares de mandatos de derechos humanos de la ONU y dos Grupos de Trabajo de Derechos Humanos de la ONU, incluido el Grupo de Trabajo sobre discriminación contra mujeres y niñas, detalló numerosas preocupaciones sobre el impacto de la política de sobrecargos del FMI en los derechos humanos de los ciudadanos sujetos a ella.

La presente comunicación sigue a una serie de cartas y declaraciones, cada una de las cuales obtiene apoyo adicional, y culmina el 22 de noviembre de 2022 en una [carta](#) firmada por 350 organizaciones de la sociedad civil haciendo eco de las graves preocupaciones expresadas por los expertos en derechos humanos de la ONU. También llamó al Directorio Ejecutivo a poner fin a la política contraproducente, dañina e innecesaria y que brinde las instrucciones a la Directora Gerente para que responda a las inquietudes legítimas y bien fundadas planteadas en la carta de alegación.

La falta de respuesta y el desconocimiento del sistema de derechos humanos es indignante y debe abordarse de inmediato. La falta de voluntad por parte de la Directora Gerente para explicar el fundamento de la política y abordar las inquietudes planteadas por varios expertos y grupos de trabajo de derechos humanos de la ONU (preocupaciones también documentadas y elaboradas por otros académicos y organizaciones de la sociedad civil) hace burla de su Declaración del 4 de febrero de 2022 en [respuesta](#) al Experto Independiente sobre deuda y derechos humanos que dice “el personal del FMI reconoce la importancia del respeto y apoyo a los derechos humanos. El FMI, en el desempeño de su mandato, contribuye directamente a las condiciones previas necesarias para la consecución de los derechos humanos”.

Si la declaración anterior fuera cierta, seguramente la máxima responsable de la institución estaría dispuesta a defender la política de sobrecargos al demostrar que las preocupaciones planteadas por el Consejo de Derechos Humanos (y muchos otros) son erróneas o carecen de fundamento. La falta de voluntad para responder de manera sustantiva a las numerosas y graves inquietudes planteadas por los titulares de mandatos de la ONU, entre otras, lleva a concluir que la Directora Gerente no puede justificar la política ni abordar las preocupaciones, porque, de hecho, no existe justificación para ello.

En el 75º aniversario del texto fundacional del sistema internacional de derechos humanos, el Directorio Ejecutivo tiene la oportunidad de defender, en lugar de socavar, los derechos fundamentales e inviolables consagrados en la Declaración. Debería solicitarse inmediatamente a la Directora Gerente para que responda las preocupaciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y ponga fin a la política de sobrecargos que atenta contra los derechos humanos.